

FE DE ERRATAS - N.º 78

En el N.º 78 del mes de junio de nuestra revista, en el artículo "La Educación Física en el ámbito de la enseñanza media: Las cualidades físicas básicas en jóvenes de 14-15 años", de José Hernández, se omitió el párrafo siguiente, dentro del apartado Nuestro Estudio y después de a) Test Físico (en la columna central), pág. 108:

b) Encuesta

Además de las pruebas físicas a realizar, adjuntamos una encuesta para conocer el trabajo físico realizado por cada alumno.

En la encuesta se relacionan las siguientes preguntas: Años de práctica de la Educación Física en la EGB (menciona específicamente cada curso)... horas semanales... ¿Participas en competiciones escolares?... En caso afirmativo, especifica en qué deporte, años practicados y horas de entreno a la semana... Deporte... Años... horas... ¿Prácticas deporte fuera de la escuela?... Deporte... Años... Horas semanales...

Con los resultados obtenidos de la encuesta, establecemos dos grupos o categorías:

A) Alto entreno. Aquellos que han recibido un entreno superior a dos horas semanales.

B) Bajo entreno. Los que realizaron un entreno semanal de dos horas o inferior.

Hemos de significar que el trabajo físico realizado no se refleja de forma exacta mediante los datos pedidos. El control del trabajo físico requeriría un tratamiento programado minuciosamente y durante un tiempo considerable. Pensamos que a partir de este sencillo planteamiento, podemos controlar el posible efecto enmascarador de esta variable en el estudio que nos ocupa y nos posibilita sacar conclusiones del mismo.